

Circular Nº35/2024

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80 secretaria@fgolfcyl.org

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL EQUIPO QUE REPRESENTARÁ A CASTILLA Y LEÓN EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FF.AA. SUB18 MASCULINO 2025

La Federación de Golf de Castilla y León establece los siguientes criterios a la hora de seleccionar a los jugadores que formarán el equipo que representará a nuestra Federación en el Campeonato de España de FFAA Sub18 masculino del 13 al 16 de abril de 2025

El equipo estará compuesto por cuatro jugadores que serán elegidas bajo los siguientes criterios:

1. **Mejor jugador Sub18** con mejor media de vueltas stroke play scratch medal en campos largos desde barras blancas o amarillas, desde 27 de septiembre de 2024 hasta el 30 de marzo de 2025. Se tomarán las 8 mejores vueltas, en la que al menos haya una participación de 30 jugadores o que sean pruebas organizadas o patrocinadas por la Federación de Golf de Castilla y León, todos los jugadores deberán jugar bajo la modalidad Stroke Play Medal.

Para realizar esta media se otorgará a cada jugador tantos puntos como le correspondan partiendo de 13 para aquellas que igualen el Valor de Campo y se restará o sumará un punto por cada golpe de más o de menos respectivamente.

Si en las concentraciones que organice la Federación de golf de Castilla y León se organiza una prueba a 9 o 18 hoyos esta se tendrá en cuenta, ajustando la puntuación a los hoyos establecidos por el responsable de la concentración.

En el caso de empate, de mejor media, se desempatará por los siguientes criterios:

- -Mejor vuelta de las ocho tomadas para el cálculo.
- -Segunda mejor vuelta de las ocho tomadas para el cálculo.
- -Tercera mejor vuelta de las ocho tomadas para el cálculo.
- -Cuarta mejor vuelta de las ocho tomadas para el cálculo.
- -Quinta mejor vuelta de las ocho tomadas para el cálculo.
- -Sexta mejor vuelta de las ocho tomadas para el cálculo.
- -Séptima mejor vuelta de las ocho tomadas para el cálculo.
- -Octava mejor vuelta de las ocho tomadas para el cálculo.
- -Mejor posición en el Puntuable Zonal Extremadura-Castilla y León.
- 2. **Mejor jugador Sub16** con mejor media de vueltas stroke play scratch medal en campos largos desde barras blancas o amarillas, desde 27 de septiembre de 2024 hasta el 30 de marzo de 2025. Se tomarán las 8 mejores vueltas, en la que al menos haya una participación de 30 jugadores o que sean pruebas organizadas o patrocinadas por la

Federación de Golf de Castilla y León, todos los jugadores deberán jugar bajo la modalidad Stroke Play Medal.

Para realizar esta media se otorgará a cada jugador tantos puntos como le correspondan partiendo de 13 para aquellas que igualen el Valor de Campo y se restará o sumará un punto por cada golpe de más o de menos respectivamente.

Si en las concentraciones que organice la Federación de golf de Castilla y León se organiza una prueba a 9 o 18 hoyos esta se tendrá en cuenta, ajustando la puntuación a los hoyos establecidos por el responsable de la concentración.

En el caso de empate, de mejor media, se desempatará por los siguientes criterios:

- -Mejor vuelta de las ocho tomadas para el cálculo.
- -Segunda mejor vuelta de las ocho tomadas para el cálculo.
- -Tercera mejor vuelta de las ocho tomadas para el cálculo.
- -Cuarta mejor vuelta de las ocho tomadas para el cálculo.
- -Quinta mejor vuelta de las ocho tomadas para el cálculo.
- -Sexta mejor vuelta de las ocho tomadas para el cálculo.
- -Séptima mejor vuelta de las ocho tomadas para el cálculo.
- -Octava mejor vuelta de las ocho tomadas para el cálculo.
- -Mejor posición en el Puntuable Zonal Extremadura-Castilla y León.
- 3. La Federación organizará al menos una competición Match Play en la que se jugará una vuelta medal clasificatoria para establecer un cuadro de match, los jugadores clasificados, en primer lugar disputarán la fase Match Play, el número de jugadores que se clasificarán para el match vendrá determinado por las horas de luz el día que se dispute este número de jugadores será a criterio del Comité Juvenil.

La puntuación que obtendrán los jugadores participantes y que se les sumará en el ranking que le corresponda será de:

- 2 puntos por clasificarse para el match
- 13 puntos al ganador
- 10 puntos al tercer clasificado
- 8 puntos al cuarto clasificado
- 6 puntos al cuarto clasificado
- 4. Un jugador Sub18 y un jugador Sub16 elegidos por la Federación de Golf de Castilla y León.

El ranking Sub18 es único para jugadores que cumplan 18 años o menos a lo largo de 2025.

Criterios de selección para la formación de equipos:

Si se publicase alguna modificación respecto al reglamento del campeonato de FFAA Sub18 Masculino, en el que cambiará el número de componentes del equipo o la fecha de cierre de inscripciones, la Federación de Golf de Castilla y León reajustará los criterios de selección, pero siempre manteniendo dos de las plazas a elección de la propia Federación.

Las posibles bajas o si un mismo jugador obtuviese el derecho a dos puestos en el equipo serán cubiertas a criterio de la Federación de Golf de Castilla y León.

Para poder ser seleccionado bajo los puntos 1 y 2 al menos cada jugador debe tener 8 vueltas jugadas que no hayan superado los 90 golpes según valor de campo.

Con carácter general, cualquier jugador seleccionado para ser componente de un equipo oficial, está obligado a cumplir con el reglamento de conducta.

La Federación de Golf de Castilla y León decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el único fin de conseguir la mejor representación posible.

Solicitud de seguimiento:

Todo jugador que desee formar parte de este equipo deberá solicitar a la Federación que realice su seguimiento de resultados, para así figurar en este particular ranking que se irá actualizando semanal o quincenalmente desde la fecha de inicio hasta la fecha de la última vuelta válida.

No obstante, la Federación podrá realizar un seguimiento de oficio de aquellos jugadores que, aunque no lo hayan solicitado puedan ser potencialmente seleccionadas.

REPRESENTAR A CASTILLA Y LEÓN REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF